



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veinticuatro (24) días del mes de JUNIO de 2025, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres del Concurso de Precios N° 5/2025, llevado a cabo para la ADQUISICION DE PAVAS ELECTRICAS Y VAJILLA CON DESTINO A LAS CUATRO CIRCUNSCRIPCIONES JUDICIALES.-

Con la presencia de la Subdirectora Subrogante de Compras y Ventas de Bienes y Servicios Srta. María Belén Lambrecht y la Secretaria de Actas, Srta. Florencia María Petroni.

OFERTA Nro. 1: **DOMCA S.A.S.**, cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 6.400.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$64.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 2: **LUCIANO JESÚS RODRÍGUEZ**, cotiza los renglones N° 1, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y 13 por la suma de PESOS OCHO MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS DOS CON 00/100 (\$ 8.584.402,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 85.845,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 3: **EDUARDO FEDERICO VAN DOORN**, cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 4.800.000,00), agrega pagaré de garantía por la suma de \$ 48.000,00, sellado del Pagaré, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro, documentación de la empresa, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

OFERTA Nro. 4: **ING. OSVALDO BERMEJO**, cotiza el renglón N° 1 por la suma de PESOS CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 5.600.000,00), agrega



pagaré de garantía por la suma de \$ 56.000,00, Certificado Único de Libre Deuda, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Constancia de Inscripción en ARCA y Constancia de inscripción en Agencia de Recaudación Tributaria de la provincia de Río Negro, folletería y declara estar inscripto en el Registro de Proveedores.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-